

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

M E N S A J E 17/12

12005949

Montevideo,

11 JUN 2012

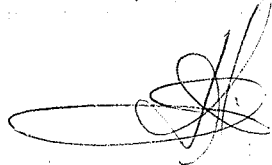
SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

CONTADOR DANILO ASTORI.-

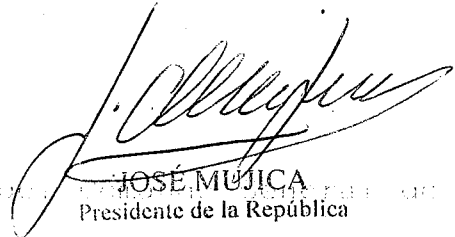
1493
El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el presente expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2012.00479-9 a efectos de que tome conocimiento del Plan de Estudio vigente en las Escuelas e Institutos de Formación Militar dependientes del Comando General de la Fuerza Aérea, de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986 y por el literal G) del artículo 9 de la Ley 18.650 de 19 de febrero de 2010.-----

Los programas de las asignaturas que componen los mencionados Planes de Estudios de las Escuelas e Institutos de Formación Militar dependientes del Comando General de la Fuerza Aérea fueron elaborados por dicha Fuerza, no existiendo observaciones al mismo por parte del Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSE MUJICA
Presidente de la República